

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal, 25; en Ultramar 60.

AÑO VII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico a 5 y 10 rs. línea. Anuncios a un real línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.

Los anuncios cerrados a precios convencionales.

MADRID.

LUNES 6 DE SETIEMBRE DE 1875.

OBSERVACIONES.

El *POPULAR* no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 2 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 reales y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1876.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Marina, se anuncia hoy en el periódico oficial la provisión el día 20 de Octubre de 24 plazas de alumnos vacantes en la Escuela naval flotante; insertando también el programa así de las materias que han de ser objeto del exámen de entrada en aquella, como de las asignaturas que en ella han de cursarse durante los cuatro semestres que los alumnos permanecerán en la misma.

En la madrugada del miércoles apareció muerto un vendedor de melones en la plazuela de las cañas en Córdoba. Dícese que a consecuencia de haber comido higos chumbos y beber después vino. Bueno es que tengan presente este ejemplo los aficionados a esta divina fruta, los que no sepan ó hayan olvidado el mortal efecto que produce la combinación de cualquier espíritu alcohólico con el jugo de los higos chumbos.

El señor Blasco, ascendido a oficial primero de secretaría de Gobernación, seguirá al frente de la sección de orden público que con tanto acierto viene desempeñando.

El nuevo padrón terminando en Cádiz no arroja más que un total de 56.181 habitantes.

Un sujeto muy conocido y apreciado en Málaga, ha atentado contra su vida; pero con tal insistencia, que después de dispararse seis tiros de revolver, dos de los cuales penetraron en la cara, fué conducido a su casa y allí se magulló la cabeza con una plancha, y a en el lecho y cubierto con las sábanas, sacó una fosforera de metal, y rompiendo la tapa, se hizo en el cuello tan profundas incisiones, aunque en el mayor silencio, que la presencia de la sangre denunció pronto el acto que se estaba consumando.

En algunos círculos políticos se dijo que el general Jovellar no regresaría a Madrid hasta el lunes. Creemos que no acertarán.

El magistrado de la colegiata de Alicante señor Quilez y el cura de Hondón de los Frailes han sido desterrados a Estella por el gobernador de aquella provincia. Al presbítero de Muro señor Bernabé se le han embargado los bienes.

En Brivesca (Logroño) se va a establecer un hospital Militar de 270 camas.

Va a construirse una importante carretera que partiendo de la Nava del Rey empalme en Medina del Campo con la de Madrid a la Coruña. Las obras del primer trozo se subastarán el 1.º de Octubre ante la comisión provincial de Valladolid.

Se ha autorizado la traslación de residencia mientras dure la guerra a los notarios de Roncal y Muniain, don José María Puyol y don Ramon de Miguel, que pasan respectivamente a Cascante y Corella.

Huyendo de las exacciones de los carlistas, han emigrado de Salvatierra 27 familias que quedaban consideradas como liberales.

El ayuntamiento de Baeza ha acordado el establecimiento de una segunda feria los días 24, 25 y 27 de este mes.

Parece que el señor ministro de Hacienda negocia una operación de 200 millones de reales, con garantía de títulos, a 12 por 100 de interés anual, entregando la cuarta parte en valores amortizables y el resto en metálico. Dicha operación, según nuestras noticias, se trata con la casa Urquijo y Arenzana.

En cuanto esté restablecido el servicio de trenes entre la línea de Castellón a Vinaroz, se remitirá por aquella línea la correspondencia pública para Barcelona.

A consecuencia de la reclamación de Sagunto y otros pueblos de la provincia de Valencia, ha declarado la dirección general de Impuestos que los concertos con la Hacienda no puedan exceder, respecto de los cereales, del 60 por 100 de la cantidad que por este concepto se abonó en el año próximo pasado, y por lo que toca a la sal, basándose el concierto sobre 54 céntimos de peseta por habitante de la localidad.

El domingo se leyó en todas las parroquias de Zaragoza una circular en que el arzobispo llama a los jóvenes pobres que quieran seguir la carrera eclesiástica, a los que siendo sobresalientes en primera enseñanza, le conceda maestro de latin, libros gratis y real y medio para su mantenimiento, como también a los de filosofía y teología varias becas de gracia en el Seminario.

temente sostuvimos la misma doctrina. En la cuestión religiosa, en la del sufragio universal y en la de la milicia nacional, que fueron las que se presentaron simultáneamente, afirmamos nuestra bandera sosteniendo lo que siempre habíamos sostenido.

Se dijo que el Papa aprobaba el artículo del proyecto; lo creímos, y dijimos que acatábamos lo que el Papa dispusiese. Se negó que el Papa lo hubiese aceptado, y dijimos que, pues no era cierto, estábamos donde y como habíamos estado: ni más ni menos.

Esta es la historia, y también la única contestación que tenemos que dar a *El Pabellón*. Si no le satisface, no será por falta de franqueza y claridad de nuestra parte, sino por sobre de exigencia de la suya.

Por qué, pues, *El Eco de España* no está en el campo intransigente? Esto es tener dos velas encendidas: una al diablo y otra a San Miguel.

Hé aquí el comentario que según *El Pabellón Nacional*, hacen los moderados a la noticia de haber aceptado el señor Cánovas el sufragio universal para las próximas elecciones, publicada por algunos periódicos:

«Los moderados, dicen, no tienen que hacer más comentario que transcribir la opinión sincera, la verdadera convicción política manifestada por el actual presidente del Consejo de ministros, excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, en la reunión celebrada por las Cortes Constituyentes el día 8 de Abril de 1869, de que creía que el socialismo es hijo legítimo e inevitable del sufragio universal.»

Sentimos decirlo, pero por este camino, la cuerda se irá adelgazando tanto, que no tardará en romperse. Por donde puede comprender *La Epoca*, si con razón pedimos se reúnan cuanto antes las Cortes.

Todos los periódicos dicen, y lo confirma *El Pabellón Nacional*, que en la conferencia celebrada por la comisión venida de Sevilla, el señor marqués de Gaviria manifestó al señor presidente del Consejo de ministros, que los moderados de Sevilla no son hostiles al Gobierno, ni la reunión de la Casa-lonja tuvo por objeto crear desavenencias.

Traslado al gobernador civil y a *El Español* de Sevilla.

Agitación electoral.
Leemos en *El Telegrama*, periódico de la Coruña:

«Circulan en nuestra capital los nombres de todos los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones.

Dice que en la Coruña luchará don Daniel Carballo, en Betanzos don Paulino Souto, en Santiago Monteros Rios, en Ferrol el señor Gayoso, en Ordenes, el marqués de Carvera, en Noya don Antonio Romero Ortiz, en Carballo el señor Batañero, en Carral don Adolfo Torrado, y otros que no recordamos en los demás distritos, creyéndose que serán candidatos también a la diputación los señores Abella y Rebellón.»

A pesar de las órdenes del Gobierno, reiteradas veces anunciadas, las clases pasivas del Ferrol y de toda la provincia, continúan sin cobrar sus haberes y en consecuencia, reducidas a una situación desesperante.

Rogamos una vez más a la superioridad no deje abandonadas aquellas infelices clases, haciendo que se cumplan definitivamente las órdenes arriba indicadas.

La cosa va en *crecendo*. A las frases «simplemente sandios» y «buenamente infame» de que hablamos en otra parte, añade *La Iberia* al último suelto de *El Diario Español*. Esto, además, es ruín y miserable.

La cosa lleva trazas de terminar como el rosario de la Aurora.

Como era de esperar, el Sumo Pontífice ha accedido con mucha finura y placer a representar a S. M. Alfonso XII, su ahijado, en la solemne ceremonia de la investidura del Toison de oro al cardenal Antonelli.

Mientras yo le escribo pronto, ha dicho, según parece, a nuestro embajador de Roma, manifestad en mi nombre al rey cuánto he agradecido la distinción por él concedida a mi ministro de Estado. Siento, añadió, que las circunstancias en que se encuentra el Pontificado no permitan al padrino de Alfonso XII desplegar en la capilla Sixtina, con asistencia de cardenales, embajadores

res y la corte pontificia, toda la pompa con que habría tenido placer en revestir esta ceremonia.»

La investidura tendrá lugar en las habitaciones de Su Santidad en la primera quincena de Setiembre, y siempre será brillante y solemne, cuanto que a ella asiste el jefe de la Iglesia.

No puede menos de ser gratísimo para todo buen español y sinceramente católico el proceder, siempre expresivo y cariñoso, de la Santa Sede para con nuestro legítimo monarca don Alfonso XII. De la concordia entre ambas potestades han de resultar grandes beneficios para la Iglesia y el Estado. Por eso nosotros deseamos la más perfecta armonía entre el Vaticano y la corte de España.

La Epoca y *El Diario Español*, lamentan el extravío de las últimas declaraciones de *El Eco de España*, sin embargo, añaden que los hombres más significados del partido moderado continúan en su puesto, y que la conciliación no sufre por esta causa quebranto alguno.

Algo extraordinario debe pasar en el campo carlista, pues toda la prensa de Madrid, de acuerdo con los periódicos de Bilbao, San Sebastián y Bayona, hablan de frecuentes reuniones y otras que se proyectan, de los personajes del carlismo, con objeto de deliberar sobre la situación que atraviesan sus fuerzas.

Las diputaciones legítimas de las provincias Vascongadas van a celebrar una reunión, a la cual se atribuye grande importancia.

Decíase que también don Carlos había conferenciado en la frontera con personajes importantes del legitimismo, siendo el aspecto de la guerra el objeto de estas deliberaciones.

Un nuevo periódico ministerial aventura las siguientes noticias, que no sabemos hasta qué punto sean exactas, aunque las creemos probables:

«No habiéndose ocupado aun el Ministerio de la cuestión electoral, es natural que tampoco haya discutido estas cuestiones; pero tenemos fundados motivos para creer que serán resueltas del modo siguiente: la suspensión de garantías constitucionales solo quedará vigente durante el periodo electoral en las provincias donde arde la guerra civil; las cuestiones que no puede tratar la prensa son las de forma de Gobierno, dinastía y guerra, y no tiene limitación para la electoral; los derechos de reunión y asociación se restablecerán, no permitiendo, sin embargo, que se conviertan en propaganda anti-monárquica ó anti-dinástica; el decreto de embargo de bienes y destierro de los carlistas quedará en suspenso en el periodo electoral; los subgobernadores nombrados serán tan pocos, que a nadie podrá ocurrir la idea de que tenga esta medida objeto electoral; el decreto sobre revisión de expedientes de quintas solo puede afectar a los que indebidamente, y con perjuicio de tercero, se han eximido del servicio militar; las diputaciones y ayuntamientos, si se acepta, como es probable, el sufragio universal, poco ó nada pueden influir en el resultado de las elecciones, advirtiéndose que no serán por regla general tan ministeriales como *El Imparcial* supone, cuando tanto disputa la prensa sobre el carácter carlista ó sagastino de muchas de ellas.»

Si esto se confirma, ¿quién puede alegar motivo alguno de retraimiento? ¿Cabe dar más amplias garantías?

El nuevo periódico *El Cronista* continúa consagrando sus artículos a la cuestión electoral, alegando en el de ayer las razones que recomiendan el sufragio universal para las próximas elecciones.

De la misma cuestión se ocupa *La Epoca*, y vemos con satisfacción que coincide con nosotros en el deseo de que las Cortes se reúnan lo más pronto posible. Respecto al procedimiento, pesa las razones en pró y en contra del sufragio universal, y aunque deja en suspenso su juicio, no es sospechosa la opinión por haberla manifestado en otras ocasiones.

Convenimos con *La Epoca* en que la legalidad del 69 no está vigente, aunque no haya sido sustituida por otra nueva.

El Ayuntamiento de Madrid, que no defendíamos el sufragio universal, ni en absoluto, ni por estar consi-

nado en aquella Constitución, sino por consideraciones altísimas de momento.

El párrafo que más nos ha complacido del artículo de *La Epoca*, es el siguiente:

«Por nuestra parte, dice, deseamos que un alto criterio presida a las operaciones preparatorias y al acto mismo de las elecciones; que no se reproduzcan ahora las miserables intrigas que alguna vez han falseado, siquiera haya sido parcialmente, la representación nacional; que se hable el lenguaje de la franqueza y de la verdad, que se procure conservar a los distritos su independencia para que del seno de ellos, y no de extrañas sugestiones, nazcan las candidaturas; que no se olvide, en fin, ni un solo momento, el prestigio de que debe rodearse el actual régimen, y lo mucho que a este prestigio contribuirá el que se imprima a todos los actos políticos importantes un sello de gravedad y elevación, a fin de que se vea claramente que el Gobierno y sus verdaderos amigos no aspiran a favorecer personales intereses, aspiraciones egoístas y pequeñas *coleries* de índole privada, y sí a buscar soluciones que satisfagan a la nación entera procuren, por lo menos, su conveniencia presente y su felicidad en el porvenir.»

¡Oh! si fuera verdad tanta belleza.

Esto es lo que quiere el país, esto es lo que pedimos siempre nosotros, y por este medio es como debe levantarse el derecho constitucional siempre pisoteado, habiendo por esta causa caído en gran desprestigio.

Aunque parece ya haber cambiado de opinión, al insistir *La Epoca* en las razones que la inducen a pedir la suspensión de las elecciones, aduce entre otras, que acaso el estado de las provincias descubra algo que exija seria atención de parte del Gobierno.

Un periódico ministerial que pasa por órgano del señor ministro de la Gobernación, recoge la especie y dice que si *La Epoca* se refiere al orden público, puede asegurarse que no hay sospecha ni temor alguno de que se altere.

Pues entonces que será ello.

Un periódico ministerial dice que un elevado personaje extranjero ha gestionado cerca del Gobierno para que el obispo de la Seo de Urgel sea enviado a Roma, alegando privilegios de jurisdicción y fuero. El Gobierno no ha podido complacerle por elevadas consideraciones políticas.

No adivinamos quien puede ser este personaje extranjero.

Según noticias de *El Cronista*, el Gobierno no publicará un decreto de ley electoral, sino que elegirá una de las tres leyes electorales aprobadas en Cortes.

Nosotros hemos oído que no prevalecerá ninguna de las Constituciones promulgadas y que se procederá con la independencia propia de la situación y que reclaman las circunstancias.

No es cierto, como dice *El Imparcial*, que el ministro de Hacienda haya prohibido la acuñación en la casa de la Moneda de pro ó plata que no sea del Estado. Los particulares y el Banco continúan haciendo acuñar moneda de plata, dentro de las concesiones de la ley, y en lo que el estado de la fábrica permite. Respecto del oro, la acuñación es a hacer tiempo en suspenso para todos hasta la formación de la nueva ley monetaria. Si el Banco retiró sus pastas después de aviarlas, sería sin duda por que creyó conveniente recogerlas una vez ensayadas.

Con motivo de haber oído nuestro colega *El Tiempo* que por el ministerio de Fomento se van hacer algunas reformas urgentes en la primera enseñanza, dice que la más urgente es, no solo que la enseñanza sea gratuita, sino también obligatoria. *La Epoca* está de acuerdo con el periódico moderado.

En Alemania está vigente hace años la enseñanza obligatoria, y recientemente M. Jules Simon ha trabajado mucho en Francia para elevarla a ley. Pero la cuestión es tan grave que no es para tratada a la ligera y de ella ofrecemos noticias más por estenso, según su importancia requiere.

(Gaceta del día 5.)

La Gaceta de ayer publicó, además de las noticias recibidas hasta la madrugada del mismo día, referentes á la insurrección carlista que en otro lugar de este número insertamos, las siguientes disposiciones oficiales:

Real decreto de 30 de Agosto anterior, referéndolo por el señor ministro de Gracia y Justicia, nombrando magistrado de la Audiencia de esta corte, en la vacante ocurrida en la misma por fallecimiento de don Felipe Picom, á don Eugenio Sentin de Quayed, cesante mas antiguo del mismo cargo.

Real orden expedida con fecha 2 del actual por el de Gobernacion, disponiendo se proceda al anuncio y celebracion de la correspondiente subasta para la construccion de la armadura de hierro y bola de cobre que constituyen parte del aparato indicador de la hora del medio día, en sustitucion del que ya existió en el reloj de la torre del mismo ministerio. —Al pié de la precedente disposicion, publica el periódico oficial el anuncio y pliego de condiciones económicas y facultativas para la celebracion de la subasta á que la misma se refiere, señalando para verificarla el día 20 del actual á la una de la tarde en el despacho del jefe de la seccion de Telégrafos.

DES PACHOS TELEGRAFICOS

RAGUSA 4.—La Servia protesta contra la violacion de su territorio, por las tropas turcas.

SAN FRANCISCO 2.—Los capitalistas de San Francisco de California, han suscrito cinco millones de dollars (duros) para que el Banco pueda emprender sus negocios otra vez.

BERLIN 4.—Rusia moviliza toda su artilleria de a caballo.

LONDRES 4.—El vapor de guerra acorazado inglés Vaugard ha sido echado á pique en las inmediaciones de Wicklow, por el navio Iru Duac, salvándose la tripulacion.

La espesa bruma de aquellos mares impidió se vieran ambos buques motivando la catástrofe.

PARIS 4.—El periódico La Liberté cree que el asunto del Pays no tendrá ultteriores consecuencias.

WEIDMAR 4.—El emperador Guillermo ha impuesto las insignias del Toison de oro al duque de Weidmar asistiendo á la ceremonia el embajador de España.

CONSTANTINOPLA.—Segun las ultimas noticias de la Herzegovina no es de temer ninguna complicacion por ahora. Las potencias han acordado poner en ejecucion los tratados.

La paz parece restablecida.

Fabra.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Ningun suceso importante ha ocurrido durante la semana que acaba de transcurrir que sea digno de mencion.

El único asunto que tiene preocupado al comercio de cereales, tanto al de España como del extranjero, es el resultado obtenido de la recoleccion.

De esto, y por lo que toca á diversas naciones extranjeras, nos hemos ocupado ya en la Revista anterior, y por lo que respecta á nuestro país, con los minuciosos detalles que semanalmente vamos poniendo en conocimiento de nuestros lectores, tienen estos suficientes datos para formar una idea, sinó perfectamente completa, por lo menos sí lo más aproximada posible.

Por lo demás, sabemos que algunas autoridades de provincias se ocupan con vivísimo interés en dictar disposiciones oportunas á fin de que se proceda al estudio de la enfermedad llamada glosopeda que tantos estragos causa en el ganado, y hasta ahora se han obtenido los mejores resultados donde quiera que se han puesto los medios conducentes á aquel fin.

Ignoramos si la conducta seguida en este asunto por las autoridades á quienes nos referimos, habrá sido imitada por las de otras provincias. Sentiríamos que no hubiese sido así, puesto que conociéndose ya el remedio para librar al ganado de la enfermedad dicha, donde quiera que esto no se consiga, será por desuido ó abandono de quienes deben tomar la iniciativa en este asunto; pero no por falta de conocimiento en el remedio y su aplicacion.

Tambien por el ministerio de la Gobernacion parece que se trata de hacer algo con el objeto de combatir la langosta en el año próximo, si, como en los anteriores, sigue en proporciones ascendentes invadiendo nuestras comarcas agrícolas, que será lo mas probable. Pero es tan poco lo que se ha dispuesto por el referido ministerio que no nos satisface gran cosa.

Limitase el señor Romero Robledo, segun nuestros informes, á dirigir una circular á los gobernadores de provincias para que esciten el celo de las diputaciones provinciales, á fin de que acudan á las prestaciones vecinales para la completa estincion de la langosta, que, segun reconoce el mismo señor ministro, tantos perjuicios ha causado en algunas comarcas.

Hemos dicho que no nos satisface gran

cosa la anterior disposicion, porque la creamos tan completamente inútil que está por demás, á ménos que no vaya seguida de otras más eficaces que tal vez estén fermentando en la mente del señor ministro.

Es completamente inútil el pedir la prestacion personal de los vecinos, porque nadie más interesado que ellos en acudir allí donde sus esfuerzos sean necesarios para contribuir á la estincion del insecto y á todo cuanto tienda á evitar su desarrollo y crecimiento.

Y como en los años anteriores hemos visto á los vecinos de varios pueblos, hacer por sí mismos todo cuanto los ha sido posible, sin recibir auxilio alguno oficial, y hasta el punto de arruinarse por haberse desprendido de todos sus recursos, aunque desgraciadamente sin resultado favorable, creamos que con seguridad podrá contarse con sus esfuerzos aunados para el año próximo, sin necesidad para ello de recibir escitacion alguna oficial.

Pero bueno es que el señor ministro tenga presente, que si por prestacion vecinal entiendo que los pueblos han de facilitar recursos pecuniarios para combatir la langosta, no debe olvidar que en la valiente campaña sostenida por aquellos en años anteriores contra dicho insecto, han perdido cuanto tenían, y que difícilmente podrán allegar nuevos recursos para la próxima primavera, como no sean los que exclusivamente dependen de la prestacion personal.

Cuente desde luego con estos el señor ministro de la Gobernacion, pero ya que tan pródigo se muestra para pedirles, bueno es que procure ir allegando recursos para no ser escaso en prodigarlos cuando llegue la ocasion, si desgraciadamente llegase.

Esta es la base esencial de este asunto para llevarlo á término con feliz éxito, despues de haberle estudiado con detenimiento durante el periodo de la incubacion.

Lo demás es andarse por las ramas y la cuestion consiste en irse derecho al tronco para arrancar el mal de raiz.

Dinero, dinero y dinero es lo que necesitan los pueblos, único remedio eficaz para allegar medios y sostener constantemente la prestacion personal de los vecinos, en las comarcas invadidas.

Y si no se trata de formar un fondo bastante á satisfacer los gastos que ocasiona la estincion de la langosta, todo lo demás seria tiempo perdido, pues no ha de combatirse mejor con los estudios que se practiquen, ni con disposiciones tan limitadas y pobres como la que motiva estas líneas.

El señor ministro de la Gobernacion puede contar desde luego con todo el auxilio que los pueblos puedan prestarle, que no será mucho por hallarse en su mayor parte arruinados, pero la cuestion de la langosta ha tomado ya tales proporciones, que sin la iniciativa del Gobierno y sin la prestacion por parte de éste de los recursos que son necesarios, nada absolutamente, podrá conseguirse.

Y dicho lo que antecede, seguiremos con nuestra costumbre de comunicar á nuestros lectores cuantas noticias en detalle hemos recibido, dando principio por Arévalo, en cuyo mercado hubo la semana anterior entradas de cereales que hicieron salir de su retraimiento á los compradores, dejando satisfechos á los labradores.

No así sucede en la importante plaza de Alicante, pues la falta de actividad que en ella viene notándose desde hace mucho tiempo, continúa del mismo modo, y apenas si merecen el que se haga mencion de las transacciones realizadas, por haber estado limitadas al concurso de la localidad.

Con mucho trabajo, á causa de la falta de viento, se está haciendo en Búrgos la siega.

Los cálculos hechos sobre lo mucho que hay trillado, permiten apreciar favorablemente la cosecha de cereales, especialmente la del trigo, pues ha dado aproximadamente, en los superiores, siete fanegas de producto por cada una de sembradura. Y si bien los trigos malos han resultado escasos, está compensado éste contratiempo con la abundancia de los buenos.

Respecto de las cebadas y otros granos aún no puede apreciarse su rendimiento.

Las noticias que tenemos de Barcelona se limitan á dar cuenta de algunos arribos de géneros ultramarinos, siendo esta la única novedad ocurrida en tan importante plaza durante la última semana.

La sequía tan pertinaz que pesa sobre los campos de Ciudad Real, perjudica mucho los viñedos, y hasta va escaseando el agua en la poblacion. Los ganados se resienten tambien del fatal estado de la atmósfera, y se presiente un mal otoño.

Si á estas causas se agrega la calma completa que reina en la venta de los granos, la situacion de aquel centro no puede ser más lamentable.

Tambien se quejan de la falta de aguas, tan necesarias para la molinera,

no devolv r la cantidad en el plazo fijado en el contrato.

Este fallo ha sido obtenido por el letrado don Manuel Corchado.

Y siguen las mordeduras de perro. Ayer á las diez de la mañana, un pobre anciano fué acometido por uno de esos animales, el cual le mordió en la pierna izquierda, causándole una herida de que fue curado en la casa de socorro del quinto distrito, y en el Campillo de Gilmon á las dos de la tarde sufrió otro individuo en un brazo igual clase de lesiones, siendo curado en la casa de socorro del cuarto distrito. Los respectivos dueños fueron conducidos á la prevencion.

Por el ferro-carril del Norte salieron ayer el señor Peñalver y el brigadier señor marqués de Abumada, y llegaron los señores Gasset y Artime, don Santiago Tejada, general Echagüe y conde de Cheste y familia.

Por el tren de la línea férrea de Alicante y Valencia salió ayer el señor marqués de Aranda; por la de Zaragoza el señor don Julian Sevilla y la señora de Leur.

El tren festivo de Guadajara llegó ayer con dos horas de retraso, á consecuencia de haber descarrilado un tren de mercancías en el kilómetro 39.

La Gaceta oficial de hoy 6 de Setiembre, publica las resoluciones referentes al personal del ministerio fiscal, adoptadas por el de Gracia y Justicia.

Ninguna otra disposicion contiene de interés general.

Esta madrugada se hallaban en buen estado de servicio todas las líneas telegráficas de España, ménos el cable de Bilbao á San Sebastian, que sigue interrumpido.

Tampoco habia comunicacion por la via Canfranc.

En el Bolsin no se hizo anoche ninguna operacion.

GUERRA CIVIL.

—La Imprenta de Barcelona del día 1.º dice que al parar en la estacion de Monistrol el tren que bajaba de Manresa, se presentó en el anden un carlista de unos 60 años, armado. Exigió que le abrieran las portezuelas de los coches y examinó uno por uno á los viajeros que estaban sentados. En un departamento vió á siete individuos de los acogidos á indulto; los hizo bajar del tren y se los llevó presos. Al llegar al puente que hay sobre el Llobregat, cogieron al carlista que los llevaba detenidos y lo arrojaron al río despues de abrirle la cabeza. Los Los indultados huyeron inmediatamente.

—Durante la noche del 28 y todo el día 29 del mes pasado, estuvieron los carlistas hostilizando á Viana, sin que los proyectiles causasen por fortuna ninguna desgracia personal ni desperfectos en aquella plaza.

—El obispo de Urgel va á Barcelona en compañía de Martínez Campos, y á los curas facciosos se les dá permiso para que, bajo su palabra, se presenten al prelado de dicha diócesis.

—Un telegrama de Vitoria de ayer anuncia que el cura Flix habia renunciado el cargo que tenia en el ejército del Norte, motivando su dimision en considerar perdida la causa del Pretendiente.

—Dice un colega de Santander: «Las autoridades de Vinaroz han puesto término á una manifestacion carlista que diariamente se reproducia en la casa-convento de San Agustín de aquella poblacion, y en la cual las mujeres tomaban la mayor parte.

Unas sesenta ó setenta se reunian en aquella casa bajo la direccion de una beata que se prestó á obedecer todo cuanto la ordenaba doña Blanca, formando corro, entrando en él algunos individuos del sexo masculino, y entonaban una plegaria á la Virgen, suplicándola entre otras cosas que Pio IX saliera triunfante de esta vil revolucion.

Despues de esta oracion rezaban dos Padre-nuestros «por los pobres carlistas que van por las montañas,» y otros dos «para que Dios conservara la vida al hombre que todos sabemos.»

Sorprendidas las beatas en la casa convento de San Agustín por las autoridades de la referida plaza de Vinaroz salieron sufriendo una silba del público que las esperaba en la puerta, y que las fué conduciendo con iguales muestras de adhesion hasta sus propias casas.

—Los carlistas fusilaron en el mes pasado en los alrededores de Alhama á un anciano que conducia pliegos al general Martínez Campos.

—Los facciosos de Santiago-mendi están construyendo un fortin y una línea de trincheras. temerosos de que nuestras tropas ataquen á aquella posicion. Los cañones que tienen establecidos en ella dispararon el día 30 algunos proyectiles sobre Montevidéo y Hernani.

—En los periódicos de Cataluña hallamos las siguientes noticias relativas á la guerra: «En la mañana de ayer se presentaron cuatro carlistas armados en Corró de Vall, término municipal de Llerona, llevándose nueve propietarios, entre ellos dos regidores, todos en rehenes de la contribucion que habian pedido.

Tambien del pueo o Linás, y por igual concepto, dos carlistas armados se llevaron á tres contribuyentes.

Ha regresado á su casa el jefe de un pueblo de Monjos del Panadés, que en 30 del pasado Junio fué secuestrado por los carlistas.

—Ayer se presentó á indulto en Girona, un teniente de caballeria carlista de nacion francesa, que mandaba la escolta de la titulada Intendencia de Cataluña.

Se presentó mentado. Ayer á las diez de la mañana salieron de Amer tomando el camino de San Fello de Pallarols las partidas carlistas mandadas por Manuel Socas, Lluiset y Soliva, hijo. A las nueve lo hizo de Santa Coloma, Soliva, padre, con unos 150 hombres, para pasar la noche, segun se creia, en cualquiera de las casas de campo de aquel distrito.

—Anteayer al anochechar, al dirigirse á Centellas la columna del general Chacon, unas rondas carlistas situadas en las ruinas del castillo de Centellas y bosques inmediatos, hicieron varios disparos contra la fuerza destinada á flanquear, resultando tres soldados heridos y la precipitada huida del enemigo que no creyó prudente esperar á la tropa.

—Deduce un periódico de varios datos que Dorregaray, para hacer más fácilmente su movimiento hacia Navarra, dividió sus tropas en dos grupos y que salió de Cataluña con toda su gente, que se cree no bajarán de 2.500 hombres, pero solo han llegado á Navarra unos mil. El resto ha quedado disperso en el camino, parte se ha internado en Francia, y de estos ya se sabe que 250 ó 300 han sido detenidos, desarmados é internados. Lo que no se sabe bien, es si se entraron algunos por Perthus ó ha habido confusion en esta noticia con la de los que pasaron por Canfranc.

A las siete de la tarde entró el sábado en Barcelona el general Martínez Campos con las tropas de su mando y los prisioneros. La recepcion fué entusiasta y el público le ha victoreado calurosamente.

—El general Martínez Campos ha dirigido un afectuosísimo telegrama al Gobierno, participándole su entrada en Barcelona y las disposiciones tomadas para continuar las operaciones.

De quien no hay noticias aun es del general Jovellar, que sigue operando en el interior de Cataluña, donde no existen telégrafos.

—El sábado fué bombardeado Zarauz con grande efecto. La «Vitoria» fué hostilizada por las baterías enemigas, que suspendieron su fuego durante mucho tiempo. No hay bajas. Habia mar de fondo del N. O.

—Pasan de 900 los voluntarios inscritos el primer día para formar la milicia de Logroño.

—En San Sebastian ha corrido el rumor de haber sido fusilado Cucala en Estella.

—El Diario de Tarragona del 31 último publica en su parte oficial el siguiente documento.

«Orden general del día 20 de Agosto de 1875 en Barcelona.—El Excmo. señor general en jefe de este ejército ha tenido por conveniente disponer que los individuos pertenecientes á la guarnicion relevada de Berga que fueron hechos prisioneros el 6 de Junio último en la accion de Pont de Reventi, canjeados el día 25 del actual, sean conducidos á prision y marchen en la primera oportunidad á Ultramar, cuya medida es el justo castigo á la cobardía que demostraron en la accion al frente del enemigo.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de todos.—El coronel teniente coronel jefe de estado mayor accidental, Narciso Barraquer.

Las noticias referentes á la insurreccion carlista recibidas hasta esta madrugada, y que publica la Gaceta de hoy 6 de Setiembre, son las siguientes:

Cataluña.—El general Jovellar desde Tremp, con fecha cuatro, dice que con la brigada Morales, con la que descendió desde la Seo á Orgañá, ha operado desde entonces el conde de Noguera, Rivagorana y el Payaresa, subdividida en columnas de batallon, dos de ellos á las órdenes del general Montenegro, en persecucion de Dorregaray quedando las otras dos á retaguardia sobre el segundo de los expresados rios, que en la precision de un retroceso de la faccion, si Delatre conseguia detenerla.

El general Montenegro queda por ahora con dicha brigada en esta zona, y yo desde este punto marcharé con una pequeña escolta y el cuartel general por Benabarre á Benifarro, á fin de ponerme en comunicacion con el Gobierno, de quien no he tenido noticias desde mi salida de la Seo.

Se han hecho algunos prisioneros de varias comandancias, y de resultados tambien de un encuentro ventajoso que el general Montenegro tuvo con la faccion de Rosa, cogiéndole además catorce caballos.

Ha habido tambien muchas presentaciones de la fuerza de Dorregaray. Los pueblos de este apartado territorio han recibido á las tropas con gran satisfacion y se manifiestan dispuestos á alzarse en somaten, así que desaparezca el peligro de ser invadidos por facciones de importancia.

El general Martínez Campos participa que el día 5 hizo su entrada en Barcelona con las brigadas Catalán y Tejada.

Norte.—El general en jefe da cuenta de la presentacion á indulto en Vitoria de cuatro carlistas, dos de ellos armados y en Valdegorria se han negado á tomar las armas y á pagar contribucion á los carlistas.

El general Loma desde Villasana participa que el comandante militar de Ramales, ha aprehendido en Carranza nuevos rehenes y cogido 58 cabezas de ganado en represalia de los que el capitán de Hervada se ha apoderado de un convoy de vino destinado al enemigo.

Esta madrugada se hallaba sin esperanzas de vida el desgraciado asistente que asesinó hace pocos días á una jóven en la calle del Horno de la Mata. Desde el día que cometió el crimen no han conseguido hacerle tomar alimento alguno.

Los trabajos de recomposicion de la via férrea de Barcelona, en el trozo comprendido entre Tarragona y Tortosa, continúan con mucha actividad, calculándose que á fines de este mes podrán circular los trenes.

El gobernador de Bilbao decretó ayer el embargo de los bienes de 10 carlistas importantes de aquella capital, y de 32 de Santurce. Los embargos efectuados hasta hasta hoy en la provincia de Vizcaya, ascienden á 155, cuyas familias han sido desterradas.

Ha sido puesto en libertad el señor Martínez Serrano, que fué detenido anteayer y cuya libertad han gestionado los señores De Blas y Montejó por creer á dicho señor inculpable del hecho que se le atribuya y habiamotivado la detencion.

La direccion general de Beneficencia piensa pedir un crédito supletorio, con destino á las obras de reparacion de algunos hospitales, que por no haberse consignado cantidad alguna en anteriores presupuestos, se hallan en estadoruinoso.

Hay quien asegura que el obispo de Urgel, siendo canónigo, fué encausado y sentenciado á muerte en 1839 por los mismos carlistas.

El Mercantil Valenciano ha sido suspendido por un mes, segun creemos, por un párrafo igual ó parecido al que motivó la supresion de El Pueblo.

Se ha mandado abonar sus atrasos á los catedráticos que dejaron de percibir sus haberes por no haber querido jurar la Constitucion del 69.

Dice un periódico de Andalucía que es tal el calor que se siente en la línea férrea de Madrid, desde Baeza á Córdoba, que hace pocos días se asfixió una mujer que iba en el tren-correo.

La cosecha de aceite será escasa, como dijimos ayer, en las provincias del Mediodía; pero en cambio será abundante en las comarcas de Tortosa y Talavera, presentando además un aspecto lisonjero en Aragon, la Mancha y Sierra de Gata.

Segun se cree, es muy probable que se envíe un magistrado con la mision especial de tomar la indagatoria al obispo de Urgel cuando este se halle instalado en el castillo de Alicante, donde ha de permanecer constituido en prision hasta el resultado de su proceso.

Se va á enviar, entre los refuerzos destinados á Cuba, un regimiento de caballeria.

Dos desmontados, pero organizados, harian falta.

Los cardenales que se proclamarán dentro de breves días son: monseñor Simeoni; un arzobispo de Francia; monseñor Pacca, mayordomo de Su Santidad, sucesor de Merode; Mattel, patriarca latino de Constantinopla; Vitelleschi, secretario de la santa congregacion de obispos; Randi, antiguo gobernador de Roma y vice-camarlingo, y Serafini, decano de la Rota y obispo de Viterbo.

A monseñor Pacca reemplaza monseñor Ricci como mayordomo de Su Santidad, y es nombrado patriarca latino de Constantinopla monseñor Alejandro del Magno, decano de la Rota.

El caballero Bianchi traerá el birrete y las cartas de Su Santidad para el rey.

El señor conde de las Quemadas, capitán general del distrito de la Corona, ha dictado un bando para que en el término de tercero día en cada pueblo ó ayuntamiento, los paisanos y particulares de los mismos presenten las armas de fuego y blancas de cualquier clase que tengan como igualmente las licencias para el uso de ellas, bajo la pena de ser irremisiblemente tratados y considerado como perturbadores del órden público y sujetos por consiguiente al Consejo de guerra con arreglo á ordenanza.

Con motivo del bombardeo de Lequitió dice un colega:

«Cada vez que leemos en la Gaceta el telegrama del jefe de nuestra escuadra en el Cantábrico, anunciando que ha bombardeado, ora á Lequitió, ora á Elanchove, ora á otros puertecitos de aquella costa, ocupados por los carlistas, no podemos ménos de exclamar:—¿Cuándo querrá Dios que acabe esa lluvia de hierro que cae sobre aquellas lindas poblaciones españolas!—Y nos preguntamos, si no sería dable economizar alguna parte de semejante destruccion reduciéndonos á bloquear la costa con la mayor vigilancia posible.»

El tribunal Supremo ha sentado la jurisprudencia de que es doctrina inconcusa, tanto en el derecho romano como en el pátrio, que los intereses de un préstamo se deben, no solo cuando han sido pactados, sino cuando, no habiéndolo sido, el deudor se constituye en mora por

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE.

Es tan grande y de tal naturaleza la emulacion, pero la emulacion poco noble de algunos fabricantes de chocolate, que no pudiendo alcanzar aquellos la perfeccion que Matias Lopez ha logrado en los productos de su fabrica, para sostener con este la competencia, presentandolos al publico con sus marcas propias, han apelado a usar en sus pastas como marcas las mismas que Lopez; es decir, en las pastas el busto, y en las cubiertas, el retrato, con la intencion sin duda, de que su genero se confundiera por medio de este disfraz con el de Matias Lopez, y vender por este medio ingenioso, aunque poco digno, lo que de otro modo no podrian vender nunca.

En este concepto, como con semejante astucia pudiera perjudicarse al buen nombre que Matias Lopez ha conseguido alcanzar en el publico por la pureza y por la perfeccion de sus chocolates, ha determinado suprimir el retrato o busto en las pastas, adoptando las marcas siguientes:

Los chocolates de precio de 5 y 6 reales libra, son tabletas o medias libras divididas en 8 onzas, que son 8 cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agalloncitos o estrias, y en una estria o agallon se lee «Matias» y en el otro «Lopez», y así sucesivamente.

Los de 7 y 8 reales libra, tambien son tabletas o medias libras, divididas en 8 onzas cada tableta, y cada una de estas onzas se divide tambien en cuatro agalloncitos o estrias, «sin recuadro», y en un agallon se lee «Matias», y en el otro «Lopez», y así en los demás.

En los chocolates de mayor precio, como no tenian busto se sigue estampando en ellos la misma marca que hoy llevan.

Vea el publico a lo que Matias Lopez se ha visto obligado a inventar, para evitar que con estudiados disfraces se le defraude en sus intereses y se le perjudique en su fama; pero en esta ocasion ha tenido que prevenirlo todo, y para que sus marcas no puedan ni imitarse ni falsificarse ha adquirido la propiedad de ellas, y ya tiene derecho de perseguir civil y criminalmente a quien, más bien que imitador, podrá llamarse legalmente falsificador, si lo intentare.

El publico, con ese recto y perspicaz criterio que lo distingue, comprende desde luego que la gran fama y la superioridad de que gozan los chocolates de Matias Lopez no es ilusoria, puesto que se debe y ha nacido de la pureza y perfecta elaboracion; hasta el punto de haber alcanzado un fabuloso consumo; y que esta es la causa de que haya fabricantes que pretendan imitar siempre sus marcas, ya que no pueden lograr su perfeccion, perfeccion que los ha elevado a la mayor altura, y que por lo mismo puede decirse con certeza y sin jactancia, «que los chocolates de Matias Lopez no tiene rival.»

HELICINA VEGETAL CONTRA LA TOS.

Sin rival para combatir toda clase de toses, curando la catarral sé veinticuatro horas; es inmejorable para curar la bronquitis, catarras, asma, dificultad respiratoria, inflamacion de las mucosas, etc., teniendo además la ventaja de ser inocente su uso. Hay jarabes a 42 y 22 reales frasco, pastillas a 42 rs. caja y pildoras a 48 rs. caja y 40 la media; las pildoras y pastillas se remiten certificadas a todas partes con 3 rs. más. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 44, y Pontejeos, 6. — Exito seguro.

ORIZINA
DU DOCTEUR
JAMES SMITHSON
Para devolver pronto al cabello y a la barba sus colores naturales.
207 rue St. Honore, Paris.
Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni despues: aplicacion sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamas nociva a la salud.
Caja y accesorios, 6 fr.—Casa, L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 r. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS
1867.
DETENCION INMEDIATA de la SANGRE.
PAPEL PAGLIARI.
Experimentado y empleado en los hospitales civiles y militares: soberano contra las hemorragias, heridas, quemaduras y flujo de sangre por las narices.
Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña.
Precio, 7 rs. 875.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.

Estas sales, que imitan con exactitud las aguas de mar, se venden en paquetes a 4, 6 y 8 reales, con su instruccion para el uso. Se prepara toda clase de baños minerales. Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid. — Depósito de especialidades farmaceuticas. 4574.

GRAN ÉXITO EN PARÍS:
VELOUTINE CHLES FAY
Polvo de arroz especial preparado con bismuto... IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO. dá al cutis frescura y transparencia. — Precios: Caja con boria, 22 rs. Sin boria, 17.
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
EN CADA CAJA HAY UNA NOYICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, Sres. P. Garcia, Frera, Morales, M. Miquel, Ocaña, Escolar, Ortega.

TRASPARENTES.—GRAN NOVEDAD. DE 20 RS. EN ADELANTE.

Inmenso surtido de transparentes a precios muy económicos. Gran variedad de g-lerias y bastones para portiers, dorados y en toda clase de maderas. Plaza de B. bno, núm. 41, almacén de quinceña. (1.657)

CREMA DE VINAGRE PARA REFRESCAR EL CUTIS.

Cosmético preferible a cuantos se conocen; con solo echar un chorrito en el agua de lavarse la vuelve lechosa, y propia para limpiar el cutis con perfeccion; sirve para quitar las manchas, rubicundeces y granitos que salen en la cara. Esta composicion, preparada por don Vicente Moreno Miquel, farmacéutico en esta corte, se vende en su botica, calle del Arenal, núm. 2.

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION O SEA

manifestacion del carácter y verdadero sentimiento en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como públicas, como legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra.
Publicado por el doctor en jurisprudencia don Antonio Borda.
Se vende al precio de 8 rs. en la administracion de El POPULAR y principales librerías.
En provincias franco de porte y certificado 42 rs.

BAÑOS DE MAR EN CASA. TAN NATURALES COMO EN EL MAR, con las sales marinas DEL CANTABRICO DE YARTO MONZON

Estas sales privilegiadas y recomendadas hace seis años por notabilidades médicas, se expenden en paquetes de un kilo, con algas marinas gratis, que complementan el baño, 40 rs.

No confundirlas con las artificiales, pues ni en cantidad, calidad ni precio pueden competir con las nuestras. Los médicos lo saben, habrá pacientes que lo ignoren. Circulan por toda España y Portugal.

Principales depósitos: Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo; calle de Pontejeos, 6, y Ruda, 44. Provincias: Astorga, Nuñez, Antequera, Espejo; Albacete, Martinez; Béjar, Comendador y Sanz; Burgos, Barrio Canal; Badajoz, Camacho; Ciudad-Rodrigo, Fuentes; Ciudad-Real, Obon, Haro, Baltanás; Granada, Rubio Perez; Rioseco, E. Fernandez; Lugo, Rodriguez; Palencia Alvarez y Fuentes; Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Talavera, viuda de Linares; Toledo, Elegido; Valladolid, Retuerto y Reguera; Zaragoza, Rios. 1.543

BAÑOS SULFUROSOS.

concentradísimos y en casa, conformes con las fuentes minerales. Botella para un baño 8 rs. Curan las afecciones de la piel, las herpes y vicio herpético, los reumas, los dolores osteóscopos ó de los huesos, parálisis, escrófulas, abusos del mercurio, úlceras, heridas de armas, cáries, afecciones pulmonares, cambio de sitio del herpesismo con peligros por fijarse en órganos internos, flujos de las señoras, afecciones de la matriz, cardialgia ó dolor vivo del corazón, enfermedades nerviosas gastro-intestinal del aparato respiratorio, etc. Curas con efectividad, acción verdadera, éxito probado. Llevan las botellas su instruccion. Hay 64 variedades de los baños sulfurosos afamados, como Archena, Caldas de Cuntis, Ledesma, Tiernas, Archavaleta, Carratraca, Ontaneda, Elorrio, Béjar, Gravalos, La Puda, Costona, Bareges, Baden, etc. Desde 9 a 24 años necesitan los enfermos. Hay tambien botellas de agua mineral sulfurosa de la misma clase de los baños, a 4 rs. botella. Único punto de venta, no equivocar, y donde se preparan por el autor, Madrid, farmacia y laboratorio de F. Izquierdo, calle de Pontejeos, 6, y Ruda, núm. 44. Se da un manual muy detallado. 1.544

OBRAS DE TEXTO. Teneduría de libros por partida doble por Salvador y Aznar. 41.ª edicion, texto oficial para todas las cátedras y exámenes de esta asignatura 12 reales.
Práctica de contabilidad mercantil, (complemento de la anterior) segunda edicion, 8 rs. Librería de Hernández. El autor que vive, Venegas, 3 principal, los remite por correo a 44 y 10 rs. 4.644

UN ANTIGUO EMPLEADO DE Hacienda pública, hoy cesante, con un título literario y una larga y honrosa hoja de servicios, desea una colocacion particular, digna, en la que su buen comportamiento logre el premio de la estabilidad. Informarán en la Redaccion de este periódico, ó remitiendo aviso se presentará el mism interesado. 1.653

TIERRAS Y OLIVAS.—Se venden por 70.000 rs. en término de Hlescas, una hora de Madrid por el ferro-carril del Tajo. Informará don José Escudero, Venegas, 3, barbería. 4650.

LOS DOS CADAVERES, con láminas, por Federico Soulie.—Roma subterránea, por Carlos Didier. Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs. 4.049

Rebaja.
Doña Polonia Sanz: limpiar la boca 8 rs., extraccion de dientes mala 4 rs., raizón, 25 empastar desde 8 a 20; arillar, desde 3 a 6; dientes, desde 20 a 40; y dentaduras completas, desde 500 a 2.000. Arenal, 3 principal. 48

DON JOSE MARIA MEDINA y Lopez, comisario cesante de las ciencias de San Carlos, posee la primera ensenanza elemental y superior, desea dar lecciones a domicilio ó en su casa, calle de San Pedro, 23, segundo izquierda. Lleva practicando dicha profesion 47 años, habiendo estado de profesor en los primeros colegios de esta corte.

Ayuntamiento de Madrid.
ARTE DE LA BRUJERIA. Un tomo en 8.º 5 rs. 4082

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCÓMODA QUE SEA. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta dicha enfermedad.

LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS
Roca y fatiga, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen gran parte al decaimiento del enfermo. Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causando los vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente al se la acompaña algun cocimiento pectoral y anéptico. Saca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente a las primeras tomas de esta pasta pectoral. Continua y pertinaz producida por un gran esquilenco en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchas otras perturbaciones y personas se reproducen de una manera insoportable. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se van diariamente ejemplos.

VALE 8 RS. CAJA EN TODA ESPAÑA. Al por mayor, descuentan el precio del pedido. Depósito general, Farmacia de su autor: Barcelona, Bajada de la Carcel, donde se dirigen los pedidos.
En Madrid, el Dr. Simon.—M. rano Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquin Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Alhó, Andrés y Fabi y Ribes.—Santiago, Blanco Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin Zabaza.—Vallado, lid, González Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Málaga, Prolongo, Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenarios, Erice.—Oviedo, Diaz Argüelles y Garcia Cabezas.—Logroño, Elvira.—Santander, Harabin.—Vitoria, Zahala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Lora.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—León, Chalanxon.—Antequera, Palma y Choca.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabero.—Rioseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Burgos, Barriocana.—Palencia, Fuentes ó hijo.—Mayaguez, Snaña.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijón, Rodriguez Sa. Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Ballanz.—Jaén, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Isina.—Málaga, Bestar.—Murcia, Lopez y M. Martinez.—Medina del Campo, Perez Minguet.—Orizaba, Toledo.—Orense, Lora Galarzum.—Pontevedra, Lora.—Segovia, Lora.—Toledo, Martin y Duque.—Vergara, Villalón.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velado.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellón de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lárida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estomago, El Hígado, Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense y recúperense con ellas, la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Baile, agentes en Barcelona. 4263

COLEGIO.

El antiguo y acreditado de señorías con el título de Santa Catalina, sito en la calle del Prado número 15, bajo la direccion de la señoría doña Sofia Arche Martinez, se ha trasladado a la de Cervantes número 8 principal. Desde primeros del presente están abiertas las clases con el mismo celo é interés que los años anteriores. 1656

EL COLEGIO DEL SANTO ANGEL Ede la Guardia, Magdalena, 20, ha dado un gran ensanche a sus habitaciones, tanto las destinadas a las clases, como las preparadas para internos.—Director literario, don Angel P. Villavilla, presbitero. 1.651

A TODOS LOS QUE SE BAÑEN, ó se hayan bañado Aceite de bellotas legítimo.

Las agnias todas sin excepcion, deslustra, enreda, aspercece, encaspa y hace caer el cabello, debilita el entendimiento, y en muchos casos produce dolores reumáticos y nerviosos de cabeza. Diez y seis años de constante experiencia han probado a todo el mundo que mi Aceite de bellotas con savia de coco, contiene la causa del pelo, reproduce el ya perdido, lustra y desenreda en el acto, limpia la caspa, afirma la memoria, desarrolla y refresca el entendimiento, cura el reumatismo y afecciones nerviosas del cráneo y del resto de la economia.

Muchos médicos, farmacéuticos y 800 periódicos lo recomiendan diariamente en todos los países del globo.

Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, en la única fabrica del verdadero, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, drogrerías y perfumerías.

Exigir prospecto, y mi busto en la etiqueta que hay ruines falsificadores.
Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal, y de Sus Altezas Reales. 1658

AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS
EN IMPRENTA
Antonio Ezquerro Gallego,
ENCOMIENDA, 8, PRINCIPAL
MADRID.

Hasta la fecha, no se ha fundado en España un Centro de publicidad, como los del extranjero; pero los agentes que hasta ahora se han dedicado a reunir anuncios solo para algunos periódicos, en su mayor parte no han hecho más que socorren la buena fé del comercio y de las empresas que les dieran su confianza.
Hecha toda la publicidad en esta casa, conocida ya de las más importantes del comercio de Madrid, muchas de provincias y del extranjero, los señores anunciantes pueden combinar con menos molestia y más economía su publicidad, que tan poderoso elemento es para el desarrollo del comercio y de la industria.
Autorizada esta Agencia, admite anuncios para su insercion en los principales periódicos políticos, científicos y de modas que se publican en España, y para El Cronista, de Nueva-York, cuya circulación universal es bien conocida, y que esta casa es la única encargada en España de recibir anuncios para tan importante diario, advirtiéndole que se gira o liquida por meses vencidos.
Tambien hay medallas de las exposiciones nacionales y extranjeras, que con gran ventaja pueden adquirir los señores anunciantes, grabados para toda clase de anuncios, y se hacen clichés en estereotipia y galvanismo, esmeradas impresiones por importantes que sean, prospectos, facturas, etiquetas, recibos, circulares, tarjetas, membrates, estados, carteles, etc., para lo cual hay elegantes tipos modernos. Se sirve lo mismo cualquier pedido ó encargo que se haga fuera de Madrid.
AGENTE EN PARÍS.—Mr. B. Curtelin,
Avenue de Gravelle, núm. 3.—Charenton.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.
PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873.
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.
DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
Tintura por excoelencia De DICQUEMARE aine, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor Superior a todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Angibien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, Villalón, Morales, Frera y Garcia.

LOS NIÑOS.
REVISTA DE EDUCACION Y DEPORTES, premiada en la Exposicion de Viena de 1873, REVISTA POR SU VALOR D. CARLOS FRONTAURA.
Un año en Madrid, 40 rs.
Seis meses, 22 y 25 respectivamente.
Se publica los dias 15, 20 y 25 de cada mes.
Forma dos elegantes tomos al año, ilustrados con grabados.
ADMINISTRACION, MATUTE, 2, MADRID.
LA CASA BLANCA, NOVELA, POR L. Paul de Kock, con 34 grabados. Un tomo, en Madrid, 4 rs., y en provincias, 5. G.—1.428.

EL CLAUSTRO MATERNO
LA OPERACION CESAREA Y EL AGUA DE VIDA.
Estudios Tocológicos, por el Dr. Lopez de Vega.
Esta obra se vende en esta Administracion, con el retrato del autor al precio de 6 reales.
Los pedidos se harán al administrador de El POPULAR. 979